

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2015-2948** *Aprobación inicial y exposición pública del Plan General de Ordenación Urbana junto con el Informe de Sostenibilidad Ambiental.*

Aprobado inicialmente por segunda vez el Plan General de Ordenación Urbana por acuerdo del Pleno de fecha 23 de febrero de 2015, junto con el Informe de Sostenibilidad Ambiental y de conformidad con los artículos 68.2 y 69 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se someten a información pública por plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 24 de febrero de 2015.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

2015/2948

CVE-2015-2948